

SERCONSITMA CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO PERIODO FISCAL ENERO-DICIENMBRE DEL 2016.

Señores:

ACCIONISTAS DE SERCONSITMA CIA LTDA.

Presente. -

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de SERCONSITMA CÍA LTDA., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía se constituyó el 3 de Julio del 2015, mediante escritura pública autorizada por el Ab. Camilo Salinas Notaría Décimo Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de Julio del 2015.

Tiene por objeto social realizar actividades de Consultoría Ambiental, se dedicará a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU como también a otras actividades profesionales, científicas y técnicas, así como producción de bienes, servicios, investigación y desarrollo en las actividades antes mencionadas.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2016.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta generó en el período Enero a diciembre del 2016.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis de los Estados Financieros por el período 2016:

<i>Activo Corriente</i>	<i>5.112.33</i>
<i>Activo Fijo</i>	<i>279.57</i>
<i>TOTAL ACTIVOS</i>	<i>5.391.90</i>
<i>Pasivo Corriente</i>	<i>3.150.24</i>
<i>TOTAL PASIVO</i>	<i>3.150.24</i>
<i>CAPITAL</i>	<i>1.000.00</i>
<i>Utilidades no distribuidas</i>	<i>1.166.28</i>
<i>Utilidad del Período</i>	<i>75.38</i>
<i>TOTAL PATRIMONIO</i>	<i>2.241.66</i>
<i>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</i>	<i>5.391.90</i>

De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el período Julio a Diciembre del 2015, presentó una Utilidad luego de participaciones e Impuestos de US\$.75.388.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Quito, 5 de Abril del 2016

Atentamente,



COMISARIO

Msc. Verónica Armijos Mejía CPA

CI.0602921066